

Guayaquil, Septiembre 1 del 2.015

Señor
Gerente General de la Compañía Edupersa S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

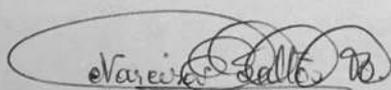
Por medio de la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que he procedido a ceder y transferir a favor de la señora ANNABELLE DEL ROCIO LEDERGERBER BAYONA, la nuda propiedad del Título de Acciones Sexto, emitido por la compañía EDUPERSA S. A. y contentivos de 17 acciones ordinarias y nominativas de \$8.00 cada una; y, numerados del 083 al 099; y a favor de los cónyuges señores Javier Ledergerber Gaitán e Iduna Annabelle Bayona Triviño de Ledergerber, los derechos de usufructo y goce vitalicio del mencionado título de acciones.

La presente notificación se realiza con el objeto de que se sirva realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas, así como, notificar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, esta cesión.

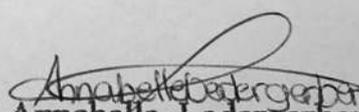
La cedente declara que la cesión se realiza con fines lícitos y que renuncia a favor de los cesionarios todos los derechos que pudiera corresponderle.

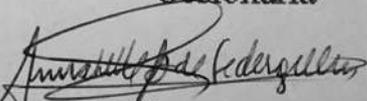
Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente


Narcisa Petrona Saltos Bravo
Cedente


Javier Ledergerber Gaitán
Cesionario


Annabelle Ledergerber Bayona
Cesionaria


Iduna Annabelle Bayona de Ledergerber
Cesionaria

Guayaquil, Septiembre 1 del 2.015

Señor
Gerente General de la Compañía Edupersa S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

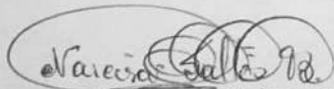
Por medio de la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que he procedido a ceder y transferir a favor del señor JAIME EDUARDO LEDERGERBER GAITAN el Título de Acciones Tercero, emitido por la compañía EDUPERSA S. A. y contenido de 48 acciones ordinarias y nominativas de \$8 oo cada una, y, numerado del 001 al 048.

La presente notificación se realiza con el objeto de que se sirva realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas, así como, notificar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, esta cesión.

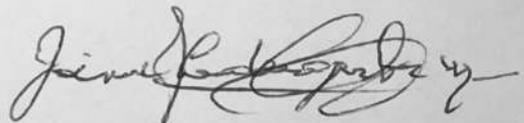
La cedente declara que la cesión se realiza con fines licitos y que renuncia a favor del cesionario todos los derechos que pudiera corresponderle.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente



Narcisa Petrona Saltos Bravo
Cedente



Jaime Eduardo Ledergerger Gaitán
Cesionario

Guayaquil, Septiembre 1 del 2.015

Señor
Gerente General de la Compañía Edupersa S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien poner en su conocimiento, que he procedido a ceder y transferir a favor de la señora NOEMI ISABEL LEDERGERBER BAYONA, la nuda propiedad del Título de Acciones Quinto, emitido por la compañía EDUPERSA S. A. y contenido de 17 acciones ordinarias y nominativas de \$8.00 cada una; y, numerado del 066 082; y a favor de los cónyuges señores Javier Ledergerber Gaitán e Iduna Annabelle Bayona Triviño de Ledergerber, los derechos de usufructo y goce vitalicio del mencionado título de acciones.

La presente notificación se realiza con el objeto de que se sirva realizar las anotaciones respectivas en el Libro de Acciones y Accionistas, así como, notificar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, esta cesión.

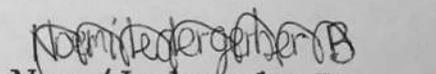
La cedente declara que la cesión se realiza con fines lícitos y que renuncia a favor de los cesionarios todos los derechos que pudiera corresponderle.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente



Narcisa Petrona Saltos Bravo
Cedente



Noemí Ledergerber Bayona
Cesionaria



Javier Ledergerber Gaitán
Cesionario



Iduna Annabelle Bayona de Ledergerber
Cesionaria